

Asunción, 13 de setiembre de 2024.

SEÑOR

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, sobre los comentarios realizados al llamado de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS” ID N° 440.930.

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Documentos del SICP

Servicios de mantenimiento y/o repacion de vehiculos de distinta marcas, y utilizan el sistema de adjudicacion por el total, o por lote conformados por distintas marcas

Se solicita a la convocante separe en lotes distintos los servicios correspondientes a distintas marcas de vehículos o en su caso justifique técnicamente el sistema de adjudicación adoptado en relación a dicho punto.

Respuesta: La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios cuenta con un parque automotor de aproximadamente 100 (cien) rodados de las marcas, (Isuzu, Nissan, Ford, Chevrolet y Jeep), que van desde el año 2006 hasta el año 2021 y los mismos estan distribuidos en las distintas dependencias administrativas, administraciones aduaneras y puestos de control en todo el territorio nacional. El Departamento de Transporte, cuenta con un taller y en la misma se realizan el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, pero en caso de que el rodado necesite mecanica especializada los mismos son remitidos a los talleres especializados, es importante mencionar que en años anteriores se ha contratado el Servicio de Mantenimiento y Reparación adjudicando con la modalidad por Lotes de acuerdo a la marca, generando innumerables inconvenientes para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, en cuanto al tiempo que demoraba en reparar, argumentando la contratada que los repuestos requeridos deberían ser importados del pais de origen, que tenían problemas con la logistica para la importación, tributos elevados entre otras explicaciones. A fin de no volver pasar por la misma situación generando contratiempos en cuanto a la reparación de los vehículos y el tiempo que demora en entregar el rodado a las distintas dependencias aduaneras a fin de que estos puedan realizar sus labores, el Departamento de Transporte, insta a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) arbitren los mecanismos administrativos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para procurar que la modalidad del llamado se realice por el TOTAL



Karen Quiñonez
Abog. Karen Quiñonez, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
GGA - DNIT